



TRÁMITES DE TITULACIÓN
AGOSTO – DICIEMBRE 2026

Calendario de fechas

Trámite	Fecha
Inicio de recepción de documentos de trámites de titulación	24 de agosto de 2026
Inicio de titulaciones de Licenciatura y Maestría	24 de agosto de 2026
Suspensión de titulaciones y recepción de documentos (previo ceremonia de graduación)	30 de octubre de 2026
Reinicio de titulaciones y recepción de documentos (posterior ceremonia de graduación)	09 de noviembre de 2026
Fin de titulaciones y recepción de documentos	11 de diciembre de 2026

Pasos para realizar el trámite de titulación

- Las y los interesados deberán **acudir al edificio X planta alta**, a la ventanilla de su carrera en el departamento de Servicios Escolares, con la finalidad de **validar su expediente** y entregar la siguiente documentación:
 - Solicitud del Acto Recepcional.** Descargar en el siguiente enlace
<https://www.cdguzman.tecnm.mx/titulacion/>
 - CURP**, descargada de internet, **impresa a color y en formato reciente**.
 - Seis fotografías tamaño credencial, ovaladas, en blanco y negro no instantáneas.**
 - Orejas y frente descubiertas, de manera que permita apreciar la forma del rostro y las cejas.
 - Papel mate, sin brillo y con pegamento.
 - Hombres:** traje oscuro camisa blanca y corbata oscura lisa; bigote y patillas recortadas; sin barba (en caso de tener); sin aretes, tatuajes o piercings visibles; corte de cabello formal.
 - Mujeres:** saco o bléiser oscuro con blusa blanca lisa; maquillaje discreto; aretes discretos; sin tatuajes ni piercings visibles.
 - Constancia de situación fiscal vigente.**
 - Constancia de liberación de Servicio Social.**
 - Constancia de inglés (o 2da lengua)**
 - Certificado de licenciatura original.** Si aún no cuentas con tu certificado original, acude a la ventanilla de tu carrera (Servicios Escolares, Edificio X planta alta) para revisar tu situación particular. **Requisito indispensable: contar con el pago previo de la aportación de Trámites de Egreso.**
 - Dictamen de comité académico.** Este documento será requerido **únicamente en los casos en que se haya realizado una solicitud ante el Comité Académico para cursar más de 12 semestres durante la estancia en el Instituto Tecnológico.**
 - Aportación de Trámites de Titulación** con un monto de **\$2,280.00** (dos mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.).
 - La aportación se verá reflejada **2 días hábiles** posteriores al movimiento.
 - Una vez reflejada la aportación, acudir al **Departamento de Recursos Financieros** (edificio Z, planta alta) con el comprobante de la aportación para que sea **canjeado por el recibo oficial**, y se pueda firmar la **Constancia de NO ADEUDO**.





Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán
Departamento de Servicios Escolares

- **Constancia de NO ADEUDO.** Descargar en el siguiente enlace: <https://www.cdguzman.tecnm.mx/proximos-a-egresar-2/>. La constancia deberá venir **sellada y firmada** por el **Departamento de Recursos Financieros, Departamento de Centro de Información y por el Jefe del Departamento Académico de tu carrera.**
- **Extracto de acta de nacimiento original**, que cumpla con los siguientes requisitos:
 - Sin enmendaduras ni tachaduras.
 - Nombre completo, fechas claras, firmas y sellos originales.
 - Que indique la nacionalidad de los padres.
 - En caso de que la letra no sea legible, se recomienda presentar acta en **formato actualizado.**
 - Si el registro es **extemporáneo (mayor a 10 años)**, deberá presentarse el **oficio de extemporaneidad correspondiente.**
- **Certificado de Bachillerato original**, considerando lo siguiente:
 - **Legalizado**, en el caso de escuelas del estado.
 - Sellos claros y completos, así como firmas originales.
 - En caso de que el certificado no se encuentre completo, deberá presentarse **oficio aclaratorio.**
 - Si existen **exámenes extraordinarios con la misma fecha**, será necesario presentar oficio aclaratorio que justifique dicha situación.

Nota: únicamente se recibirá la documentación que esté completa y cumpla con todos los requisitos solicitados.

2. Enviar a la oficina de **Coordinación de Titulación**, mediante el correo coordtitu@cdguzman.tecnm.mx los siguientes documentos:

- **Solicitud de opción de titulación vigente.** Descargar el formato de solicitud desde la página oficial del ITCG <https://www.cdguzman.tecnm.mx/titulacion/>
- **Proyecto con la portada vigente.** Descargar el formato mediante el mismo enlace de la solicitud de opción de titulación.

Importante:

- Durante **la semana de la ceremonia de graduación del 02 al 06 de noviembre de 2026, se suspenderán las titulaciones y la recepción de documentos.**
- A partir del **09 de noviembre de 2026, se reanudan nuevamente** las titulaciones y la recepción de documentos hasta el **11 de diciembre de 2026.**
- Los **actos de titulación** estarán **sujetos estrictamente a la disponibilidad del libro de actas de exención de examen de titulación y/o de las actas oficiales de titulación**, por lo tanto, **no será posible llevar a cabo el acto de titulación**, aun cuando el expediente del interesado se encuentre completo.
- **NO SE AUTORIZARÁ LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE TITULACIÓN SIN LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL CORRESPONDIENTE**, de conformidad con la normatividad institucional vigente.

Áreas	Registro	Horarios de atención	Teléfonos:	Correo electrónico:
Coordinación de titulación:	Mtro. Jorge Alfonso Aragón Hope	Lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas	341 575 2050 extensión 111 Línea directa: 3415752057	coordtitu@cdguzman.tecnm.mx
Oficina de titulación	Blanca Yadira Orozco Pérez	Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas	341 575 2050 extensión 114 Línea directa: 341 575 20 60	setitulacion@cdguzman.tecnm.mx
	Ing. José Luis Salvador Aquino			